

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Despacho Comisorio Rad. 11001 4189 009 2021 00146 00

En atención a la comisión efectuada por el Juzgado 6 Civil Municipal de esta ciudad, se considera necesario disponer la devolución de las presentes diligencias a dicha sede judicial, teniendo en cuenta que si bien el art. 38 del C. G. del P. permite la comisión a las autoridades judiciales de igual categoría, no puede olvidarse que a tenor del art. 37 ibídem, la comisión podrá conferirse para la práctica de aquellas diligencias que deban surtirse fuera de la sede del Juez de conocimiento, y para secuestro y entrega de bienes en dicha sede, en cuanto fuere menester.

Así las cosas, adviértase que este Despacho se ubica en la misma ciudad del juzgado comitente y que esta sede judicial fue creada para el trámite y fallo de procesos y no para la práctica de diligencias de juzgados de la misma naturaleza (Civil Municipal), según los acuerdos PSAA16-10506 y PSAA16-10512 proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. No sobra recordar, además, que en virtud del art. 38 del C. G. del P., adicionado por la Ley 2030 de 2020 las autoridades judiciales están facultadas para comisionar a los alcaldes y a los Inspectores de Policía, así como al Consejo de Justicia de Bogotá, de acuerdo con la circular PCSJ-17-37 proferida por el Consejo Superior de la Judicatura. Añádase a lo dicho que, de acuerdo con el parágrafo del art. 17 del Estatuto General Procesal, estos Juzgados de Pequeñas Causas conocerán únicamente de los asuntos previstos en numerales 1, 2 y 3 de la citada norma.

Por lo tanto, por secretaría, oficiase al prenombrado Juzgado 6 Civil Municipal de Bogotá, informando lo anterior. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 12 de mayo de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56fcd6fa4f3042b50effb6937bf476cc363673f4f3bd25d56d1f133e01215f5f

Documento generado en 11/05/2021 02:14:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>